

Huelga del día 8 de Marzo

El día 8 de Marzo se han convocado paros de 2 horas por turno, acordado el apoyo por el Comité General de Empresa y secundados por nuestra organización, con motivo de la celebración del día internacional de la Mujer.

Estos paros tienen como objetivo un compromiso por la Igualdad y contra la Violencia de Género, destacando los siguientes puntos:

- Avanzar en la eliminación de las violencias machistas.
- Impulsar el Diálogo Social y la Negociación Colectiva, con políticas activas, planes de igualdad y medidas de acción positiva.
- Activar políticas y medidas efectivas de corresponsabilidad.
- Fortalecer los servicios públicos.
- Promover la ley para la igualdad salarial.
- Ratificación del Convenio 189 de la OIT sobre el trabajo digno de las trabajadoras del hogar.

La Huelga tendrá lugar entre las 11:30 y 13:30 horas para las trabajadoras y trabajadores que tengan jornadas partidas y continuadas de mañana, y entre las 16:00 y las 18:00 horas para quienes tengan jornadas continuadas en turno de tarde. Para quienes realizan jornadas en turno de noche, la huelga se realizará durante las dos primeras horas de dicho turno.

COMISIÓN EJECUTIVA SEMAF